



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

Palacio Municipal



2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62



www.cuautlancingo.gob.mx

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA NO. 005/2025**

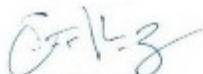
El Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **CMADC-055-2025** para la contratación denominada "**SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA, CONTABLE Y TRIBUTARIA, ENFOCADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD FISCAL, CON ENFOQUE TRANSVERSAL EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LAS RETENCIONES APLICADAS EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**", de conformidad con lo siguiente:

Volumen a Contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas Legales y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	28 de febrero de 2025 y 03 de marzo de 2025, horario de 9:00 a 16:00 horas.	05 de marzo de 2025 12:00 horas	10 de marzo de 2025 12:00 horas	12 de marzo 2025 12:00 horas	13 de marzo de 2025 a partir de las 15:45 horas
Partidas	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA, CONTABLE Y TRIBUTARIA, ENFOCADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD FISCAL, CON ENFOQUE TRANSVERSAL EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LAS RETENCIONES APLICADAS EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	1	SERVICIO	NO APLICA	\$3,000.00

Información sobre la licitación:

- Las bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán consultar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en la Dirección de Adjudicaciones sitas en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700; en un horario de 9:00 a 14:00 horas
- El pago por la adquisición de las bases de la licitación se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro es expedida y entregada en la Dirección de Recursos Ingresos.
- Informes a través del correo electrónico: licitaciones@cuautlancingo.gob.mx y en el teléfono 22-21-68-02-54. De lunes a viernes. De 9:00 a 14:00 horas
- La procedencia de los recursos es: Recursos Fiscales
- Lugar de entrega: según bases
- Anticipo: No aplica anticipo.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones sitas en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y/o entrega de bienes, en los términos del contrato.
- Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo mediante reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 28 DE FEBRERO DE 2025



**MTR. OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA,
CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.**